



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021576/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento AERONÁUTICA solicita se asigne funciones docentes a la Ing. María Luisa MALANO en SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar funciones docentes en la Cátedra SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS, a la Ing. María Luisa MALANO (Legajo: 30132), a su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y MANTENIMIENTO DE AERONAVES, del Departamento AERONÁUTICA.

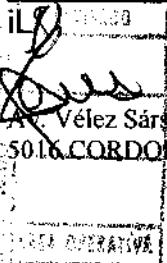
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Aeronáutica a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 456 -H.C.D.- 2017.-



Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina